

SR. PRESIDENTE(DOMÍNGUEZ) Tiene la palabra la señora diputada por Buenos Aires.

SRA. OCAÑA, MARIA GRACIELA (BUENOS AIRES): Señor presidente: antes que nada solicito autorización a la Honorable Cámara para insertar mi discurso en el Diario de Sesiones.

Tras diez horas de debate creo que ha quedado en claro que el déficit de hidrocarburos que afecta a la Argentina es consecuencia de un colapso generalizado, producto de la política energética que se implementó durante el proceso de desregulación y desnacionalización que se llevó adelante en la década del noventa, luego continuado e impulsado por muchos de los que hoy nos plantean esas políticas como un grave error.

Creo que todos podemos equivocarnos y rectificar los errores, pero con honestidad intelectual se debe reconocer lo que se hizo y cuáles fueron las equivocaciones. No vale justificar que en esa época no se podían resistir aquellas políticas. Muchos lo hicimos y peleamos para que no se produjera la entrega de los recursos argentinos; basta leer los periódicos de esos años o el propio Diario de Sesiones para comprobarlo.

También podemos recordar aquellos intentos de sesiones con las que nos querían llevar por delante. Había bloques como el radical, el socialista y el del grupo de los ocho, entre otros, que eran acusados de esconderse detrás de las cortinas, cuando en realidad lo que estaban haciendo era defender el interés nacional.

La verdad es que ninguna de las buenas intenciones que en aquella sesión de 1992 se expusieron como necesarias como el autoabastecimiento, el impulso de las exportaciones, la necesidad de destinar divisas al pago de la deuda externa justificaron la privatización de YPF.

Hoy hablamos de la importación de energía y de ampliar el horizonte de reservas a través de las tareas de exploración. En definitiva, estamos hablando de garantizar una riqueza –como la energía que es central para el crecimiento del país.

Lo cierto es que a pesar de aquellas buenas intenciones se perdieron 50 mil puestos de trabajo en YPF, desaparecieron pueblos enteros y hoy nos encontramos ante esta crisis en las reservas.

Creo que este proyecto hay que analizarlo desde dos perspectivas: una de forma y otra de fondo. Personalmente, no estoy de acuerdo con la forma en que se ha llevado adelante, principalmente por los procedimientos, las deficiencias en el tratamiento y algunos antecedentes cuestionables, sobre todo de quienes en su momento fueron designados para llevar adelante estos cambios. Muchas de las personas que figuran en este nuevo proceso son las mismas que consintieron los hechos que llevaron al vaciamiento de la empresa. El gobierno nos propone una discusión binaria, en la que uno debe estar de un lado o del otro. Lo cierto es que es el propio gobierno quien ha estado de ambos lados y el que debe explicar a la sociedad por qué se produjo este vaciamiento.

Por otra parte, está la cuestión personal, es decir, qué piensa cada uno de nosotros frente al dilema de nacionalizar o privatizar. Siempre me opuse a la privatización de YPF, porque estoy convencida de que los hidrocarburos son bienes nacionales. Además, como país debemos pensar en desarrollar estrategias de largo plazo en materia de exploración, explotación y producción, porque es imprescindible contar con una verdadera política de Estado en esta materia.

Seamos claros: el gobierno no promueve este proyecto de ley impulsado por la necesidad de proyectar una estrategia productiva para el país. Avanza sobre YPF por la crisis energética y los problemas fiscales que lo aquejan.

Siento que sería contradictorio que hoy me opusiera a que YPF volviera a ser parte del Estado, pero también estoy convencida de que la forma como se está llevando adelante este proceso -garantizando impunidad y corrupción para aquellos que no han controlado y han consentido la depredación de la riqueza nacional y el vaciamiento empresario- me impiden dar mi voto favorable.

La verdad es que la política es una ética de la convicción y una ética de la responsabilidad. Sigo con la convicción de que YPF debe ser estatal, pero mi responsabilidad como diputada y como representante de aquellos que luchan por construir una sociedad mejor, más justa y menos corrupta, no me permite apoyar esta iniciativa.

Tal vez, como algunos dicen, la corrupción sea algo estructural al Estado. El problema es que en la Argentina a la corrupción se le suma la impunidad, cosa que se garantiza desde el poder, como acontece con este proyecto. No me resigno a vivir con la impunidad y la corrupción.

Por lo tanto, solicito autorización a la Honorable Cámara para abstenerme en la votación.
(Aplausos.)